



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 29 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00750/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/465/2022 de fecha 15 de junio de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2597/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	05 JUL 2022
Recibió:	<i>[Firma]</i>
Hora:	10:46

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



2022 Flores
Año de México

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 15 de junio del 2022

Oficio No. AATH/ 465 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000161.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDSPOPA/CSP/2597/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo, promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez, que a la letra dice:

Único- se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que impulsen programas sociales de poda de árboles en bienes particulares en el cual subsidie el costo, en los términos que establece la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recurso de la Ciudad de México y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015."

Al respecto me permito informar a usted que la Dirección de Servicios Urbanos, de esta Alcaldía nos damos por enterados y estaremos atentos a los términos que establece la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recurso de la Ciudad de México y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, y/o a las indicaciones o decretos que expida el Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Por correo



ATENTAMENTE

Josefina Salgado Vázquez
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
Iván Cesar Sánchez López.- Director General de Servicios Urbanos

CIPS 1707

